



COMISIÓN ORDINARIA SALUD Y POBLACION
2021- 2022

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"2018 - 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Lima, 20 de diciembre de 2021.

OFICIO N° 831-2021-2022/CSP/CR

Señora congresista
MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República
Presente. -



ASUNTO: Se solicita retirar los dictámenes de la Comisión de Salud y Población

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de presidente de la Comisión de Salud y Población, a fin de retirar los dictámenes de los proyectos de ley que a continuación se indican, los mismos que fueron aprobados en la primera sesión extraordinaria realizada el lunes 22 de noviembre de 2021.

Formulo el presente con la finalidad de que las iniciativas señaladas se ajusten conforme al Acuerdo 19-2021- 2022/CONSEJO-CR, "Tratamiento de los instrumentos parlamentarios del periodo parlamentario 2016- 2021", sin embargo, la solicitud original debió consignar el texto adicional: "se estudie en el estado en que se encuentran".

- Dictamen recaído en el **Proyecto de Ley N° 738/2021-CR**, que actualiza al PL 4908/2020- CR, insistencia recaída en las observaciones del Poder Ejecutivo a la autógrafa de ley que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo 1154, Decreto Legislativo que autoriza los servicios complementarios en salud (aprobado en la primera sesión extraordinaria lunes 22 de noviembre de 2021).
-
- Dictamen recaído en el **Proyecto de Ley 739/2021-CR**, que actualiza al PL 4971/2020, insistencia recaída en las observaciones del poder ejecutivo a la autógrafa de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de laboratorios descentralizados en cada departamento para diagnosticar el Covid-19 y otras enfermedades (aprobado en la primera sesión extraordinaria lunes 22 de noviembre de 2021).
- Dictamen recaído en el **Proyecto de Ley 380/2021-CR**, que actualiza al PL 4090/2018-CR, insistencia recaída en las observaciones del Poder Ejecutivo a la autógrafa Ley del Ejercicio Profesional del Nutricionista (aprobado en la novena sesión ordinaria martes 16 de noviembre de 2021).

Sin otro particular expreso a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Hitler Saavedra Casternoque
Presidente de la Comisión de Salud y Población
Congreso de la República

Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima /Teléfono: 311-7812

Firmado digitalmente por:
SAAVEDRA CASTERNOQUE
Hitler FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

